FORO 2

1. ***¿Qué relación debería existir entre las disposiciones constitucionales, legales y la acción pública?***

En el marco de los documentos analizados puedo manifestar que debe existir **coherencia, reciprocidad y complementariedad** entre las disposiciones constituciones – legales emanadas como políticas de un país, con las acciones públicas a decir de sus brazos operativos que realizan la concreción de dichas políticas, sin embargo podemos observar que no en todos los casos funciona de esta manera, se visibiliza una asimetría que no permite fortalecer y mejorar las grandes dificultades que tenemos en relación a la **soberanía alimentaria.**

Por lo que la relación directa debería fundamentarse:

* a una relación íntegra y de valores comunitarios;
* de participación social y comunitaria;
* Ser eficaz, eficiente y efectivo en su aplicación.

La Soberanía y Seguridad Alimentaria debe ser un esfuerzo compartido de todas las instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y productivas, es decir es un esfuerzo en común donde todas y todos jalemos el mismo carro y logremos que nuestra población consuma alimentos saludables y nutritivos. Por lo tanto la Ley Orgánica de Regulación de Soberanía Alimentaria contiene normas que pretenden fomentar una producción apta y pertinente para el consumo de la población, se pueda generar procesos apropiados de conservación, transformación, comercialización y consumo de alimentos sanos, nutritivos provenientes de la pequeña, la micro y la mediana producción campesina dándoles la oportunidad de aportar a la salud integral de la comunidad/región, fortaleciendo las organizaciones económicas populares, por lo que la integración y la organización de redes entre las instituciones estatales responsable efectivizará la soberanía alimentaria del hermano país del Educador a través de una diversidad de programas y proyectos a partir de sus potencialidades y vocaciones productivas.

1. ***¿Qué otros elementos normativos (tanto de la Constitución como de la legislación derivada) influyen en el diseño de políticas que precautelen la soberanía y la seguridad alimentaria?***

Fomentar y fortalecer técnica y tecnológicamente a los pequeños y medianos productores de la región sería fundamental para la soberanía y la seguridad alimentaria, normativas que permitan incentivar la producción sana y natural. Otro elemento normativo que pueda acompañar a este primero es de dotar la tierra a quienes la trabajan con función social para elevar la calidad de vida de las y los ciudadanos.

Garantizar la producción, transformación, comercialización y exportación de la producción agrícola abriendo accesos de caminos en lugares inaccesibles, evitando de esta manera la migración de la población rural por no contar con las condiciones necesarias hacia el buen vivir y por ende asegurar los recursos hídricos para este objetivo.